

Tena, 4 de Julio de 2007

Señor doctor
GERO WOLF FISCHER BALZER
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle, que el día de hoy miércoles 4 de Julio del año dos mil siete, la Junta General Universal de Socios de la compañía **ARAHUANA CIA. LTDA**, tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con los Artículos Décimo Cuarto literal a) y Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón el 11 de mayo del año 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Tena el 2 de Julio del año 2007.

Expreso a usted mi complacencia por tan merecida designación y hago votos por el éxito de su gestión.

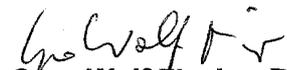
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Atentamente,



Lcdo. Miguel Cisneros Valencia
Secretario Ad-hoc.

ACEPTACION: Yo, Gero Wolf Fischer Balzer, acepto el cargo para el cual he sido designado y me comprometo a desempeñarlo en apego a lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía.- Tena, 4 de Julio de 2007.



Dr. Gero Wolf Fischer Balzer
C.I. No. 170708865-2

Pasa.....

Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ARAHUANA CIA. LTDA. A NOMBRE DEL SEÑOR GERO WOLF FISCHER BALZER. POR EL PERIODO DE CINCO AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL. EN EL TOMO "16" NOMBRAMIENTOS, CON EL NUMERO "013", REPERTORIO NUMERO "1118", DEL AÑO 2007.

CERTIFICO:

Tena, a 17 de Julio del año 2007


REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA
R.U.C. 1500057771001
TEL. 2887732
N.º 133